



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 010

Fecha: 06/02/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17-174-31-12-001-2021 - 00050 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	ALIRIO DE JESÚS ARICAPA GUAPACHA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ADMITE CONTESTACIÓN DEMANDA Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA	03/02/2023
17-174-31-12-001-2021 - 00230 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	OCTAVIO DE JESÚS RÍOS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/02/2023
17-174-31-12-001-2021 - 00231 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	MARIO LONDOÑO OSORIO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/02/2023



17-174-31-12-001-2021 – 00232 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	GERARDO SOTO SALAZAR	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/02/2023
17-174-31-12-001-2021 – 00233 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	MISAEAL MOTATO MOTATO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00020 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	ABELARDO PÉREZ RESTREPO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00022 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	HÉCTOR IVÁN MURCIA HINCAPIÉ	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00037 – 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	URIEL ANTONIO PINEDA GALVIS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ORDENA TRASLADO Y REQUIERE	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00038 – 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	JOSÉ OMAR ATEHORTÚA VILLEGAS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ORDENA TRASLADO Y REQUIERE	03/02/2023

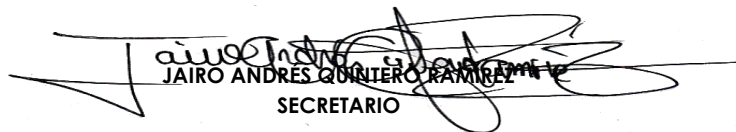


17-174-31-12-001-2022 – 00039 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	ARLEY SÁNCHEZ RIVERA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ORDENA TRASLADO Y REQUIERE	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00047 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	JOSÉ ALDEMAR SÁNCHEZ POSADA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ORDENA TRASLADO Y REQUIERE	03/02/2023
17-174-31-12-001-2021 – 00049 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	FRANCISCO JAVIER TORRES RAMÍREZ	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ORDENA TRASLADO Y REQUIERE	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00050 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	GEORGINA PIZARRO DE PINEDA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ORDENA TRASLADO Y REQUIERE	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00051 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	IRENE TRUJILLO OSORIO	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO ORDENA TRASLADO Y REQUIERE	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00313 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	LUIS ALFREDO GIRALDO SALAZAR	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO MANDAMIENTO DE LIBRA DE PAGO	03/02/2023
17-174-31-12-001-2022 – 00314 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	LUIS ALFRDO GIRALDO SALAZAR	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO MANDAMIENTO DE LIBRA DE PAGO	03/02/2023



17-174-31-12-001- 2022 - 00315 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	GABRIEL GIL LÓPEZ	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO LIBRA DE	03/02/2023
17-174-31-12-001- 2022 - 00331 - 00	ORDINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA	JOSÉ GERMÁN CARDONA GIRALDO	COLPENSIONES	AUTO DEMANDA RECHAZA COMPETENCIA POR	03/02/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO